

GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 7 DE MARZO DE 1813.

PRUSIA.

Berlin 23 de enero.

S. M. ha tomado la resolución de trasladar por algun tiempo su residencia á Breslau, y ha establecido aqui durante su ausencia una comision suprema de gobierno, compuesta de los siguientes miembros, á saber;

Conde de Goltz, ministro de Estado interino; de Kircheisen, ministro intimo de Estado y de Justicia; el conde Lottum, general mayor y consejero de Estado intimo; de Schuckmann y de Bulow, consejeros de Estado íntimos.

Esta comision queda autorizada para tomar en nombre de S. M. las providencias y decisiones necesarias en todos los casos que exijeren una pronta determinacion, ó en los que pudieren decidirse por S. M. mismo, atendiendo á lo distante de su residencia: todas las autoridades militares y civiles estan obligadas á obedecer las órdenes y decisiones de esta comision, cuyo primer deber es mantener con las autoridades militares de S. M. el Emperador de los franceses la misma inteligencia que, con gran satisfaccion de S. M., ha subsistido hasta aqui, por la conducta justa y activa del señor mariscal duque de Castiglione, y por la buena disciplina que S. E. ha conservado.

Esta orden no muda sin embargo ni altera en nada las funciones constitucionales de las autoridades respectivas. Cada una de ellas será responsable á S. M. de los pormenores que se le tienen confiados. La comision no se ocupará sino de los negocios de un interes general; mas para que pueda tener el conocimiento necesario de todo, las autoridades superiores quedan obligadas á pasar sus informes á S. M. por mano de esta comision, la qual acompañará en caso necesario su dictámen, y en seguida se darán las decisiones reales, que se comunicarán por la misma via á las autoridades competentes. No es necesario observar que todas las autoridades estan obligadas á dar á la comision todas las noticias que esta pueda pedirles.

El Rei exhorta á todos sus fieles vasallos, y particularmente á los buenos vecinos residentes en Berlin, á que se porten en todas circunstancias con los militares franceses como conviene á las relaciones de aliados, y á la buena inteligencia que subsiste con S. M. el Emperador Napoleon, cuyo enviado acompaña á S. M. á Breslau. S. M. ha dado á las autoridades superiores las órdenes necesarias; pero al mismo tiempo me ha encargado que antes de seguirlo á Breslau publique su augusta voluntad, como lo executo por las presentes, para que llegue á noticia del público. Berlin 21 de ene-

ro de 1813. = El canciller del estado = Firmado = Hardemberg.

IMPERIO FRANCÉS.

Paris 29 de enero.

Mandamiento de S. Em. el cardenal arzobispo electo de Paris para que se cante un Te Deum en accion de gracias por el nuevo concordato, que restablece la paz de la Iglesia.

Juan Sifrein Maury &c.

Al clero y á los fieles de la diócesis de Paris, salud y bendicion en nuestro Señor Jesucristo.

Acabamos de saber con gran consuelo, por una carta de S. E. el ministro de los Cultos, que el lunes 25 de este mes se ha concluido entre S. M. y S. S. un concordato para restablecer la paz de la Iglesia. Añade S. E. que „en medio del júbilo que tan fausto suceso va á causar al clero y á todos los fieles, su primer impulso será dar gracias al Todopoderoso que protege la iglesia del imperio; y que nos hallamos autorizados á hacer cantar el *Te Deum* en todas las iglesias de las diócesis.”

Por consiguiente para cumplir con zelo una obligacion tan sagrada de religion y de agradecimiento, despues de haberlo consultado con nuestros venerables hermanos dignidades y canónigos de la metropolitana iglesia de Paris, hemos ordenado y ordenamos lo siguiente:

ARTICULO I. Inmediatamente despues del toque de oraciones el sábado por la tarde 30 del corriente, la campana mayor y las campanas principales de la basilica metropolitana, y las de todas las iglesias de Paris, anunciarán á los fieles la festividad que en accion de gracias se celebrará el dia siguiente.

2.º El domingo 31 de enero el mismo repique de campanas al toque del alba advertirá al pueblo cristiano esta santa solemnidad, y despues le llamará á todas las iglesias de esta capital media hora antes del fin de la misa. Al fin de esta misa mayor ordinaria, Nos oficiaremos de pontifical en la basilica de nuestra Señora para dar á Dios gracias por el estimabilísimo beneficio que nos asegura el nuevo concordato, restableciendo la paz de la Iglesia. Se entonará desde luego el salmo 119 *Exaudi te Dominus*, y despues del *Gloria Patri* &c. se cantará segun costumbre la antífona ordinaria por S. M. el Emperador y Rei, *Domine salvum fac Imperatorem Napoleonem nostrum* &c. Seguirá á esta oracion el versículo *Fiat manus tua* &c. con la oracion por nuestro augusto Soberano, *Dus regnorum omnium, et gallicani maxime protector imperii* &c. Despues se entonará el *Te Deum*, con la oracion de accion de gracias, *Deus cujus miseri-*

cardine non est numerus &c., que se halla al fin del misal. Las oraciones arriba indicadas se dirán a un tiempo en todas las iglesias de París el mismo día 31 de enero próximo despues de la misa mayor, con repique de campanas y la mayor solemnidad.

3.º El sábado siguiente 6 de febrero; y el domingo inmediato 7 del mes próximo, habrá el mismo repique y las mismas ceremonias con igual solemnidad en todas las iglesias extramuros de la diócesis de París.

Y este nuestro mandamiento se leerá en el púlpito de todas las parroquias y anexos, y se fijará en todas las iglesias de la diócesis.

Dado en París en el palacio arzobispal, y refrendado por el secretario del arzobispado, el miércoles 27 de enero de 1813. = Firmado = J. Sif. cardenal Maury.

Del 31.

DECRETOS IMPERIALES

En el palacio de las Tullerías á 30 de enero de 1813.

Napoleon &c.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ART. I. La apertura de la sesión del cuerpo legislativo, fixada para 1.º de febrero próximo por nuestro decreto de 3 del presente mes, se efectuará el domingo 7.

II. El presente decreto se insertará en el boletín de las leyes. = Firmado = Napoleon. = Por el Emperador, el ministro secretario de Estado = Firmado = el conde Daru.

Del 1.º de febrero.

S. M. ha tenido hoy á las quatro un consejo de ministros.

El virei, lugarteniente del Emperador, comandante en jefe del ejército grande, escribe de Posen el 26 de enero á las seis de la tarde que las remontas de caballos se efectuan con mucha actividad: que el cuerpo que manda el general Rapp en Dantzick es de 3000 hombres, sin comprender en este número las tropas de artillería, de ingenieros y de marina: que tiene baxo sus órdenes á los generales Hendelet y Grandjean: que el general Campredon manda á los ingenieros, y el general Lepin la artillería: que la plaza está abastecida de pan y legumbres para cinco años, de carne y aguardiente, medicamentos &c. para catorce meses: que todo el equipage de sitio de Riga ha entrado en la plaza: que el equipage de sitio que partió de Magdeburgo, y que se había destinado para Dunaburgo, había entrado anteriormente en Dantzick: que las fortificaciones se hallan en buen estado: que los almacenes estaban abundantemente provistos de efectos de vestuario, de armamentos y de municiones de guerra: que una brigada de caballería, compuesta de dragones y cazadores, de fuerza de 2000 caballos, se halla en Dantzick baxo las órdenes del general Cavaignac: que el general Rapp ocupa lo exterior de la plaza á diez leguas en contorno; y que hai fondos en el tesoro para pagar el sueldo durante un año.

Las noticias de Thorn eran igualmente satisfactorias. Las comunicaciones de esta ciudad con el cuartel general estaban libres. La plaza estaba bien armada. La division encargada de su defensa es de 6000 hombres, y tenia sus puestos avanzados á seis leguas de la ciudad.

El príncipe de Eckmühl había enviado al general Girard á Brömberg, de donde había rechazado al general ruso Woronzoff, despues de haber cogido ó muerto á algunos cosacos: los bávaros se hallaban acantonados entre Posen y Thorn manteniendo la comunicacion.

El virei anuncia ademas, que el príncipe de Schwartzemberg ocupaba á Pultusk y Ostrolenko: el general Regnier con el séptimo cuerpo estaba á la derecha; el quinto cuerpo, que manda el príncipe Poniatowski, se organizaba de nuevo, y ya contaba 2000 hombres sobre las armas. Los caballos abundan en Varsovia.

Que el príncipe de Neufchatel había estado muy indispuerto: la gota le había atacado el pecho, y le había hecho padecer dolores agudos; pero ha conseguido llamarla á los pies, y el príncipe se halla mejorado.

Que el cuerpo prusiano se reformaba entre Stettin y Posen: que el Rei de Prusia, acompañado de Mr. de Saint-Marsan, ministro de Francia, y del ministro de Austria, había pisado á Breslau.

Que se habían dado las órdenes para formar una fuerte vanguardia francesa compuesta de mas de 4000 hombres de tropas de refresco: que todas las plazas de Stettin, Custrin y Glogau estaban provistas para un año y en buen estado.

ESPAÑA.

Madrid 6 de marzo.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 2 de marzo de 1813.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido el informe de nuestros ministros de Policía general, de la Justicia y de lo Interior,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

„Nombramos alcaldes de barrio de esta capital en el presente año á los sujetos siguientes:

QUARTEL DE LA PLAZA.

Barrio de S. Gines.

D. Gregorio Lopez Salces, alcalde.

D. Guillermo Pesaura, substituto primero.

D. Juan Antonio Monastero, substituto segundo.

Barrio de S. Miguel y S. Justo.

D. Josef Lopez Pintado, alcalde.

D. Estéban Pardo, substituto primero.

D. Francisco de la Carrera, substituto segundo.

Barrio de Santo Tomas.

D. Vicente Ambrosio Aguirre, alcalde.

D. Josef Casi Vidal, substituto primero.

D. Jaime Coll, substituto segundo.

Barrio de Santa Cruz.

D. Claudio Boutelou, alcalde.

D. Lorenzo Rives, substituto primero.

D. Gregorio Martínez de Mollinedo, substituto segundo.

Barrio de Santiago.

D. Ramon Ruiz, alcalde.

D. Tomas Sancha, substituto primero.

D. Josef Ruiz, substituto segundo.

Barrio de la Panadería.

- D. Pedro Pescador, alcalde.
- D. Francisco Pando, substituto primero.
- D. Pablo Marquet, substituto segundo.

Barrio de la puerta de Segovia.

- D. Francisco Vives, alcalde.
- D. Tomas Peña, substituto primero.
- D. Estéban Labios, substituto segundo.

Barrio de los Caños del Peral y Santa María.

- D. Tomas Azardilla, alcalde.
- D. Josef Ferroni, substituto primero.
- D. Benito Trigo, substituto segundo.

QUARTEL DE PALACIO.

Barrio de S. Nicolas.

- D. Mariano del Portillo, alcalde.
- D. Vicente Puyol, substituto primero.
- D. Ventura Lopez, substituto segundo.

Barrio del Sacramento.

- D. Ramon de Segovia, alcalde.
- D. Francisco Xavier Correa, substituto primero.
- D. Manuel Casado, substituto segundo.

Barrio de Doña María de Aragon.

- D. Josef Cañedo, alcalde.
- D. Felix Bener, substituto primero.
- D. Manuel Urbina, substituto segundo.

Barrio de la Encarnacion.

- D. Ramon García Muñoz, alcalde.
- D. Pedro Monfort y Viergol, substituto primero.
- D. Eugenio Mesa, substituto segundo.

QUARTEL DE SAN FRANCISCO.

Barrio de la puerta de Toledo.

- D. Manuel de Manzanque, alcalde.
- D. Mariano Villaseñor, substituto primero.
- D. Domingo del Valle, substituto segundo.

Barrio de la Humildadero.

- D. Pedro Sepúlveda, alcalde.
- D. Manuel Valerio de la Garina, substituto primero.
- D. Manuel Navarro, substituto segundo.

Barrio de S. Andres.

- D. Juan Antonio Medina, alcalde.
- D. Francisco Mata, substituto primero.
- D. Antonio Pomaredo, substituto segundo.

Barrio de las Vistillas.

- D. Pedro Luis Nápoli, alcalde.
- D. Miguel Oquendo, substituto primero.
- D. Angel de Sata, substituto segundo.

Barrio de la Latina.

- D. Joaquin Gonzalez de Castro, alcalde.
- D. Francisco Verdejo, substituto primero.
- D. Juan Hermoso Daza, substituto segundo.

Barrio de S. Francisco.

- D. Josef Carranza, alcalde.
- D. Manuel Martínez, substituto primero.
- D. Antonio Gonzalez, substituto segundo.

QUARTEL DE SAN GERONIMO.

Barrio de las Trinitarias.

- D. Martin Enseña, alcalde.
- D. Ramon Gonzalez Quirós, substituto primero.
- D. Pedro Malo, substituto segundo.

Barrio de las Baronesas.

- D. Juan Sainz de Tejada, alcalde.
- D. Pedro Vargas, substituto primero.
- D. Mariano Velando, substituto segundo.

Barrio de Jesus Nazareno.

- D. Benito Olmeda, alcalde.
- D. Calixto Villalva, substituto primero.
- D. Felipe Monasterio, substituto segundo.

Barrio de Pinto.

- D. Juan Ignacio Perriozabal, alcalde.
- D. Manuel Sala y Piran, substituto primero.
- D. Ignacio Salgado, substituto segundo.

Barrio de Santa Cruz.

- D. Cristóbal Vicuña, alcalde.
- D. Manuel Valentín García, substituto primero.
- D. Agustín de la Calle, substituto segundo.

Barrio del Buen Suceso.

- D. Casimiro Ipola, alcalde.
- D. Francisco Peraita, substituto primero.
- D. Salvador Alarcon, substituto segundo.

QUARTEL DE SAN MARTIN.

Barrio del Cármen Calzado.

- D. Jaime Boulade, alcalde.
- D. Benito Rodriguez, substituto primero.
- D. Manuel de Castro, substituto segundo.

Barrio de las Descalzas Reales.

- D. Francisco de Iruegas, alcalde.
- D. Francisco Lavin, substituto primero.
- D. Juan Torre, substituto segundo.

Barrio de los Angeles.

- D. Manuel Cardenoso Herrezuelo, alcalde.
- D. Tomas Tordesillas, substituto primero.
- D. Santiago Conde, substituto segundo.

Barrio de Moriana.

- D. Rafael de Yarza, alcalde.
- D. Juan Antonio Cuervo, substituto primero.
- D. Josef Tenet, substituto segundo.

Barrio de S. Luis.

- El marques de la Torreçilla, alcalde.
- D. Pedro Villar, substituto primero.
- D. Francisco Sanz Ruiz, substituto segundo.

Barrio de las Niñas de Leganes.

- D. Josef Costa, alcalde.
- D. Josef Rivero, substituto primero.
- D. Julian Barcenilla, substituto segundo.

QUARTEL DE MARAVILLAS.

Barrio de S. Basilio.

- D. Francisco Patiño, alcalde.
- D. Andres Ortiz, substituto primero.
- D. Santiago de la Peña, substituto segundo.

Barrio de la Buena-Dicha.

- D. Rafael Flores, alcalde.
- D. Manuel Gomez Delgado, substituto primero.
- D. Isidro Castelas, substituto segundo.

Barrio de S. Placido.

- D. Miguel de Tena, alcalde.
- D. Juan Ventura Apesteguía, substituto primero.

- D. Mariano Yoldi, substituto segundo.

Barrio de Buena-Vista.

- D. Cayetano de Soto, alcalde.
- D. Gregorio Sanchez, substituto primero.
- D. Joaquin Giardoní, substituto segundo.

Barrio a. l. Hospicio.

- D. Bernardo Delgado, alcalde.
- D. Luis Gonzalez, substituto primero.
- D. Lorenzo Riega, substituto segundo.

Barrio de S. Inouso.

- D. Miguel Iparraguirre, alcalde.
- D. Pedro Viña, substituto primero.
- D. Gaspar Soliveres, substituto segundo.

QUARTEL DE AVAPIES.

Barrio del Amor de Dios.

- D. Pedro de las Muelas, alcalde.
- D. Manuel Martínez, substituto primero.
- D. Francisco Monteagudo, substituto segundo.

Barrio de la plaza de S. Juan.

- D. Ramon Lancha, alcalde.
- D. Juan Adán, substituto primero.
- D. Felix Montexo, substituto segundo.

Barrio del Hospital General.

- D. Silverio Perez, alcalde.
- D. Ignacio Echar, substituto primero.
- D. Andres del Peral, substituto segundo.

Barrio de Santa Isabel.

- D. Josef Dominguez, alcalde.
- D. Manuel de Cereceda, substituto primero.
- D. Josef Vidal, substituto segundo.

Barrio del Ave María.

- D. Antonio Arnesto, alcalde.
- D. Josef Rodas, substituto primero.
- D. Ventura Gonzalez, substituto segundo.

Barrio de la Trinidad.

- D. Carlos Avanciny, alcalde.
- D. Juan de Dios de la Peña, substituto primero.
- D. Josef Vinuesa, substituto segundo.

QUARTEL DE SAN ISIDRO.

Barrio de Mira el Rio.

- D. Gil Antonio Laguna, alcalde.
- D. Francisco Gonzalez, substituto primero.
- D. Josef Llorca, substituto segundo.

Barrio de la Huerta del Bayo.

- D. Felipe Santintregui, alcalde.
- D. Josef Manuel Aynz Gardazabal, substituto primero.
- D. Agustin Michel, substituto segundo.

Barrio de S. Cayetano.

- D. Juan Represa, alcalde.
- D. Diego de Villa, substituto primero.
- D. Bartolomé Cano de Molina, substituto segundo.

Barrio de las Niñas de la Paz.

- D. Francisco Blanco, alcalde.
- D. Tomas Ximenez, substituto primero.
- D. Carlos Arina, substituto segundo.

Barrio de la Comare.

- D. Francisco Gorvea, alcalde.
- D. Ramon del Casal, substituto primero.
- D. Francisco Ortiz, substituto segundo.

Barrio de S. Isidro.

- D. Tomas Perez, alcalde.
- D. Pedro Brugada, substituto primero.
- D. Lázaro Soto, substituto segundo.

QUARTEL DE AFLIGIDOS.

Barrio de Legánitos.

- D. Alfonso Martínez, alcalde.
- D. Francisco Xavier de Plaza, substituto primero.
- D. Celedonio Lopez, substituto segundo.

Barrio del Rosario.

- D. Nicolas Perez, alcalde.
- D. Josef Meneses, substituto primero.
- D. Josef María Tourdinier, substituto segundo.

Barrio de la plazuela del Gato.

- D. Agustin de Estebe, alcalde.
- D. Domingo Labraña, substituto primero.
- D. Bernardo Rodriguez, substituto segundo.

Barrio de las Niñas de Montecrí.

- D. Agustin Tavira, alcalde.
- D. Alfonso Luceño, substituto primero.
- D. Domingo Cabezon, substituto segundo.

Barrio de Monserrat.

- D. Miguel Partearroyo, alcalde.
- D. Francisco Oliva, substituto primero.
- D. Josef Martínez, substituto segundo.

Barríos de Guardias de corps.

- D. Ventura Alcalde, alcalde.
- D. Vicente Rodriguez, substituto primero.
- D. Felipe Guelves, substituto segundo.

Barrio de Afligidos.

- D. Pedro Cancio, alcalde.
- D. Andres Aros, substituto primero.
- D. Santos Antolin, substituto segundo.

Barrio de S. Marcos.

- D. Francisco Tellez, alcalde.
- D. Sebastian de Echestia, substituto primero.
- D. Santiago Ubon, substituto segundo.

QUARTEL DEL BARQUILLO.

Barrio de S. Anton.

- D. Josef Miñones, alcalde.
- D. Pedro Garrido, substituto primero.
- D. Rafael Goin, substituto segundo.

Barrio de Guardias Españolas.

- D. Pedro Perez, alcalde.
- D. Pedro del Rio, substituto primero.
- D. Manuel Alba, substituto segundo.

Barrio de las Salinas.

- D. Josef Fabregas, alcalde.
- D. Manuel Lucio Gutierrez, substituto primero.
- D. Agustin Pascual, substituto segundo.

Barrio de S. Pascual.

- D. Angel Sahagun, alcalde.
- D. Vicente Esper, substituto primero.
- D. Arias Gonzalo de Mendoza, substituto segundo.

Barrio de las Mercenarias.

- D. Domingo Reinoso, alcalde.
- D. Josef Aronso, substituto primero.
- D. Miguel de Moya, substituto segundo.

Barrio de Capuchinos de la Paciencia.

- D. Vicente Zally, alcalde.
- D. Antonio Andaluze, substituto primero.
- D. Manuel Pardo, substituto segundo.

Nuestros ministros de la Policia general, de la Justicia y de lo Interior quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

TEATRO.

En el de la Cruz se executará la comedia titulada la Virtud consiste en medio, y pródigo y rico Avariiento; seguirá una escena de música, que significará la muerte de Semiramis por su hijo Arsaces; y se concluirá con un divertido fin de fiesta.